

dicen, tiene gran fuerza en los animos nobles su Alteza misma, i la Serenissima Reina, le embiaron quando partió à su Viaje; pero dando entonces las Indias, i sus Colas, muestra de lo que habían de ser, i viendo el Rei Catolico la mucha parte, que en ellas tenía el Almirante, en fuerza de lo Capitulado con él, intentaba quedarle con el absoluto dominio de ellas, i proveer à su voluntad los Oficios, que le tocaban; por lo qual empezó à mandar se le propusiesen nuevos Capítulos de recompensa, à lo qual no dió lugar Dios, porque entonces el Serenissimo Rei Felipe I. vino à reinar à España, i al tiempo, que el Rei Catolico salió de Valladolid, à recibirle, el Almirante, quedó muy agravaado de Gota, i otras enfermedades, que no era la menor, el dolor de verse caido de su posesion, i en estas congojas dió el Alma à Dios, el dia de su Ascension, à 20. de Maio de MDV. en la referida Villa de Valladolid, habiendo cibido antes todos los Sacramentos de la Iglesia, i dicho estas vltimas palabras: *IN MANUS TUAS, DOMINE, COMMENDO SPIRITUM MEUM*, el qual por su alta Misericordia, i Bondad, tenemos por cierto, que le recibió en su Gloria, *ad quam nos perducatur. Amen.*

Su Cuerpo fué llevado despues à Sevilla, i enterrado en la Iglesia Maior de aquella Ciudad, con Pompa funebre, i de orden del Rei Catolico, se puso, para

perpetua Memoria de sus maravillosos hechos, en el Descubrimiento de las Indias, vn Epitafio, en Español, que decia:

A CASTILLA, Y A LEON  
NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN.

Palabras verdaderamente dignas de gran consideracion de agradecimiento; por que, ni en antiguos, ni modernos, se lee de ninguno, que aya hecho esto; por lo qual, quedará Memoria Eterna en el Mundo, de que él fué el primer Descubridor de las Indias Occidentales; como tambien, que rrempues despues fueron à la Tierra-Firme, Hernando Cortés, i Francisco Pizarro, descubriendo muchas otras Provincias, i Reinos grandísimos; pues Cortés descubrió la Provincia de Iucatán, llamada *Nueva España*, con la Ciudad de Mexico, poseida entonces del gran Motecucuma, Emperador de aquellas Tierras; i Pizarro descubrió el Reino del Perú, que es grandísimo, i de muchas Riqueças, usurpado por el gran Rei Atavallipa, de cujas Provincias, i Reinos, se conducen à España tantos Navios, cargados de Oro, Plata, Brasil, Grana, Açucar, i otras muchas cosas de gran valor, fuera de las Perlas, i otras Piedras preciosas; por las quales, España, i sus Reies florecen oi con abundancia de Riqueças.

## LAUS DEO.

# CARTA DE RELACION, EMBIADA A SU SACRAMAGESTAD

DEL EMPERADOR NUESTRO SEÑOR,  
POR EL CAPITAN GENERAL  
DE LA NUEVA-ESPAÑA, LLAMADO

**D. FERNANDO CORTES,**  
*EN LA QUAL HACE RELACION DE LAS TIERRAS,  
i Provincias sin cuento, que ha descubierto nuevamente en el  
Iucatán, del Año de XIX. à esta parte, i ha sometido à la Corona  
Real de su S. M. En especial hace Relacion de una grandísima  
Provincia muy rica, llamada Culua, en la qual ai muy  
grandes Ciudades, i de maravillosos Edificios, i de grandes Tratos,  
i Riqueças: entre las quales ai una mas maravillosa, i rica,  
que todas, llamada Timixtitán, que está por maravillosa arte  
edificada sobre una grande Laguna, de la qual Ciudad, i Provincia  
es Rei un Grandísimo Señor, llamado Motecucuma, donde  
le acaecieron al Capitan, i à los Españoles espantosas cosas de  
oir. Cuenta largamente del grandísimo Señorío del dicho  
Motecucuma, i de sus Ritos, i Cerimonias,  
i de como se sirve.*

MUI ALTO, Y PODEROSO, Y MUI CATOLICO PRINCIPE:  
Invictísimo Emperador, i Señor nuestro.

S. I. *Que en Nueva-España ai cosas muy notables. De la Ciudad de la  
Vera-Cruz, i se escusa D. Fernando Cortés de no poder dár al Rei relacion  
por menor de todas las cosas que halló.*



**E**N vna Nao, que de esta Nueva-España de Vuestra Sacra Magestad despaché à diez i seis de Julio del Año de quinientos i diez i nueve, embié à Vuestra Alteza muy larga, i particular Relacion de las cosas hasta aquella saçon, despues

que Yo à ella vine, en ella sucedidas. La qual Relacion llevaron Alonso Hernandez Puertocarrero, i Francisco de Montejos Procuradores de la Rica Villa de la Vera-Cruz, que Yo, en Nombre de vuestra Alteza, fundé; i despues acá, por no haver oportunidad, así por falta de Navios, i estar Yo ocupado en la Conquista,

2  
 pacificacion de esta Tierra, como por no haver sabido de la dicha Nao, i Procuradores, no he tornado à relatar à Vuestra Magestad lo que despues se ha hecho, de que Dios sabe la pena que he tenido; porque he deseado que Vuestra Altega supiese las cosas de esta Tierra, que son tantas, i tales, que como ia en la otra Relacion escrivi, se puede intitular de nuevo Emperador, de ella, i con Titulo, i no menos merito que el de Alemania, que por la gracia de Dios Vuestra Sacra Magestad posee. E porque querer de todas las cosas de estas Partes, i Nuevos Reinos de Vuestra Altega decir todas las particularidades, i cosas que en ellas ai, i decirse debian, seria casi proceder à infinito. Si de todo à Vuestra Altega no diere tan larga cuenta, como debo, à Vuestra Sacra Magestad, suplico me mande de perdonar: porque ni mi habilidad, ni la oportunidad del tiempo, en que à la fagon me hallo, para ello, me ayudan. Mas con todo, me esforçaré à decir à Vuestra Altega, lo menos mal que Yo pudiere, la verdad, i lo que al presente es necesario que Vuestra Magestad sepa. E asimismo suplico à Vuestra Altega me mande perdonar, si todo lo acaecido no contare el quando, i como, mui cierto; i si no acertare algunos Nombres, asi de Ciudades, i Villas, como de Señorios de ellas, que à Vuestra Magestad han ofrecido su servicio, i dadose por sus Subditos, i Vasallos; porque en cierto infortunio, agora nuevamente acaecido, de que adelante en el Proceso à Vuestra Altega daré entera cuenta, se me perdieron todas las Escrituras, i Autes, que con los Naturales de estas Tierras Yo he hecho, i otras muchas cosas. 40

§. II. *Del Poderoso Señor Motecuguma: Partida de Cortés à Cempoala: Fidelidad de sus Indios, i Sacrificios de Niños, que se hacian en ella: Guarnicion puesta en la Vera-Cruz, i orden de fabricar la Fortalega. Del Levantamiento intentado contra Cortés, i su castigo; i por qué hizo sacar las Naves à la Costa Cortés?*

EN la otra Relacion, mui Excelentísimo Principe, dije à Vuestra Magestad las Ciudades, i Villas, que hasta entonces à su Real servicio se ha-

vian ofrecido, i Yo à él tenia sujetas, i conquistadas; i dije asimismo, que tenia noticia de vn Gran Señor, que se llamaba Motecuguma, que los Naturales de esta Tierra me havian dicho que en ella havia, que estaba, segun ellos señalaban las jornadas, hasta noventa, ò cien Leguas de la Costa, i Puerto donde Yo desembarqué; i que confiando en la grandeza de Dios, i con esfuerzo del Real Nombre de Vuestra Altega, pensaba irle à ver, à do quiera que estuviere: i aun me acuerdo que me ofrecí, en quanto à la demanda de este Señor, à mucho mas de lo à mi posible; porque certifique à Vuestra Altega, que lo haveria preso, ò muerto, ò subdito à la Corona Real de Vuestra Magestad: i con este proposito, i demanda me parti de la Ciudad de Cempoal, que Yo intitulé Sevilla, à diez i seis de Agosto, con quinze de Caballo, i trecientos Peones, lo mejor adereçados de Guerra que Yo pude, i el tiempo dió à ello lugar: i dejé en la Villa de la Vera-Cruz ciento i cinquenta Hombres, con dos de Caballo, haciendo vna Fortalega, que ia tengo casi acabada, i dejé toda aquella Provincia de Cempoal, i toda la Sierra comareana à la dicha Villa, que seran hasta cinquenta mil Hombres de Guerra, i cinquenta Villas, i Fortalegas, mui seguros, i pacíficos, i por ciertos, i leales Vasallos de Vuestra Magestad, como hasta agora lo han estado, i estan, porque ellos eran subditos de aquel Señor Motecuguma; i segun fui informado, lo eran por fuerza, i de poco tiempo acá; i como por mi tuvieron noticia de Vuestra Altega, i de su mui Real, i gran poder, dijeron, que querian ser Vasallos de Vuestra Magestad, i mis Amigos, i que me rogaban, que les defendiese de aquel Gran Señor, que los tenia por fuerza, i tirania, i que les tomaba sus Hijos para los matar, i sacrificar à sus Idolos, i me dijeron otras muchas quejas de él: è con esto han estado, i estan mui ciertos, i leales en el servicio de Vuestra Altega, è creo lo estarán siempre, por ser libres de la tirania de aquel, i porque de mi han sido siempre bien tratados, i favorecidos. E para mas seguridad de los que en la Villa quedaban, traje conmigo algunas Personas Principales de ellos, con alguna Gente, que no poco provechosos me fueron en mi camino; i porque, como ia creo en la primera Relacion escrivi à Vuestra Magestad, que algunos de los que en mi compañía pasaron, que eran Criados, i Amigos de Diego Velazquez, les havia pesa-

3  
 pesado de lo que Yo en servicio de Vuestra Altega hacia, è aun algunos de ellos se me quisieron algar, i irse de la Tierra: en especial quatro Españoles, que se decian Juan Escudero, i Diego Cermeño, Piloto, i Gonçalo de Vngria, asimismo Piloto, i Alonto Peñate; los quales, segun lo que confesaron espontaneamente tenian determinado de tomar vn Vergantin, que estaba en el Puerto, con cierto Pan, i Tocinos, i matar al Maestro de él, i irle à la Isla Fernandina, à hacer saber à Diego Velazquez, como Yo embiaba la Nao, que à Vuestra Altega embié, i lo que en ella iba, i el camino que la dicha Nao havia de llevar, para que el dicho Diego Velazquez pusiese Navios en guarda, para que la tomasen, como despues que lo supo lo puso por obra, que segun he sido informado, embió tras la dicha Nao vna Caravela: i si no fuera pasada, la tomara. E asimismo confesaron, que otras Personas tenian la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velazquez. E vistas las Confesiones de estos delinquentes, los castigué, conforme à Justicia, i à lo que segun el tiempo me pareció que havia necesidad, i al servicio de Vuestra Altega compaña; i porque demás de los que por fer Criados, i Amigos de Diego Velazquez tenian voluntad de salir de la Tierra, havia otros, que por veria tan grande, i de tanta Gente, i tal, i ver los pocos Españoles que eramos, estaban del mismo proposito, creiendo, que si alli los Navios dejase, se me algarian con ellos, i iendose todos los que de esta voluntad estaban, Yo quedaria casi solo, por donde se etorvára el gran servicio, que à Dios, i à Vuestra Altega en esta Tierra se ha hecho, tuve manera, como fo color que los dichos Navios no estaban para navegar, los eché à la Costa, por donde todos perdieron la esperanza de salir de la Tierra, i Yo hice mi camino mas seguro, i sin sospecha, que bueltas las espaldas, no havia de fallarme la Gente, que Yo en la Villa havia de dejar.



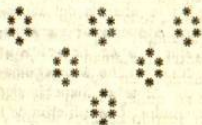
§. III. *Llegada de las Naves de Francisco de Garay à la Costa, no queriendo entrar en el Puerto: Los Mensajeros que embiaron à Cortés, i su respuesta, ofertas que los hizo, i arte que usó para descubrir su intencion: Buenvense las Naves, i embia el Cacique Panuco vn Embajador con vn Regalo à Cortés.*

CHO, ò diez Dias despues de haver dado con los Navios à la Costa, i siendo ia salido de la Vera-Cruz, hasta la Ciudad de Cempoal, que está à quatro Leguas de ella, para de alli seguir mi camino, me hicieron saber de la dicha Villa, como por la Costa de ella andaban quatro Navios, i que el Capitan que Yo alli dejaba, havia salido à ellos con vna Barca, i les havian dicho, que eran de Francisco de Garay, Teniente, i Gobernador en la Isla de Jamayca, i que venian à descubrir: i que el dicho Capitan les havia dicho, como Yo, en Nombre de Vuestra Altega, tenia poblada esta Tierra, i hecha vna Villa alli, à vna Legua de donde los dichos Navios andaban, i que alli podian ir con ellos, i me farian saber de su venida, è si alguna necesidad trajesen, se podian reparar de ella, i que el dicho Capitan los guiaria con la Barca al Puerto, el qual les señaló donde era; i que ellos le havian respondido, que ia havian visto el Puerto, porque pasaron por frente de él, i que así lo farian, como èl gelo decia, è que se havia buuelto con la dicha Barca, i los Navios no le havian seguido, ni venido al Puerto, i que todavia andaban por la Costa, i que no sabian qué era su proposito, pues no havian venido al dicho Puerto. E visto lo que el dicho Capitan me fizo saber, à la hora me parti para la dicha Villa, donde supe, que los dichos Navios estaban furtos tres Leguas la Costa abajo, i que ninguno no havia saltado en Tierra. E de alli me fui por la Costa con alguna Gente, para saber Lengua: i ia que casi llegaba à vna Legua de ellos, encontré tres Hombres de los dichos Navios, entre los quales venia vno, que decia ser Eseriva-

no, i los dos traia, segun me dijo, para

que fuesen Testigos de cierta Notificación, que dió el Capitan le havia mandado que me ficiere de su parte vn Requerimiento, que allí traia, en el qual se contenia: Que me hacia saber, como él havia descubierto aquella Tierra, i queria poblar en ella: por tanto, que me requeria, que partiese con él los Terminos; porque su asiento queria hacer cinco Leguas la Costa abajo, despues de pasada Nautecal, que es vna Ciudad, que es doce Leguas de la dicha Villa, que agora se llama Almería: a los quales Yo dije, que viniese su Capitan, i que se fuese con los Navios al Puerto de la Vera-Cruz, i que allí nos hablaríamos, i fabrica de qué manera venian; e si sus Navios, i Gente trajesen alguna necesidad, les socorreria con lo que Yo pudiese. E que pues él decia venir en servicio de Vuestra Sacra Magestad, que Yo no decaba otra cosa, sino que se me ofreciese en que sirviese a Vuestra Alteza, i que en le ayudar creia que lo hacia; i ellos me respondieron, que en ninguna manera el Capitan, ni otra Gente venia a Tierra, ni adonde Yo estuviere. E creiendo, que debian haver hecho algun daño en la Tierra, pues se recelaban de venir ante mi, i a que era noche, me puse mui secretamente junto a la Costa de la Mar, frontero de donde los dichos Navios estaban furtos, i allí estuve encubierto fasta otro Día casi a medio día, creiendo, que el Capitan, o Piloto saltarian en Tierra, para saber de ellos lo que havian hecho, o por qué parte havian andado: i si algun daño en la Tierra oviesen hecho, embiallos a Vuestra Sacra Magestad, i jamás salieron ellos, ni otra Persona. E visto que no salian, fice quitar los Vestidos de aquellos que venian a facerme el Requerimiento, i que se los vistiesen otros Españoles de los de mi Compañia, los quales fice ir a la Plaia, i que llamasen a los de los Navios. E visto por ellos, salió a Tierra vna Barca con fasta diez, o doce Hombres con Ballestas, i Escopetas, i los Españoles, que llamaban de la Tierra, se apartaron de la Plaia a vnas Matas, que estaban cerca, como que se iban a la sombra de ellas, e así saltaron quatro, los dos Ballesteros, i los dos Escopeteros; los quales, como estaban cercados de la Gente, que Yo tenia en la Plaia puesta, fuson tomados, i el vno de ellos era Maestro de la vna Naue, el qual puso fuego a vna Escopeta, i matara aquel Capitan, que Yo tenia en la Vera-Cruz, sino que quiso Nuestro Señor, que la mecha no tenia fuego: e los 60

que quedaron en la Barca se hicieron a la Mar, i antes que llegasen a los Navios, i a iban a la vela, sin aguardar, ni querer que de ellos se supiese cosa alguna. E de los que conmigo quedaron me informé, como havian llegado a vn Rio, que estaba treinta Leguas la Costa abajo, despues de pasada Almería, i que allí havian havido buen acogimiento de los Naturales, i que por rescate les havian dado de comer, e que havian visto algun Oro, que traian los Indios, aunque poco, e que havian rescutado fasta tres mil Castellanos de Oro, e que no havian saltado en Tierra, mas de que havian visto ciertos Pueblos en la Ribera del Rio, tan cerca, que de los Navios los podian bien ver, e que no havia Edificios de Piedra, sino que todas las Casas eran de Paja, excepto que los suelos de ellas tenian algo altos, i hechos a mano: lo qual todo despues supe mas por entero de aquel Gran Señor Muteccuma, i de ciertas Lenguas de aquella Tierra, que él tenia consigo, a los quales, i a vn Indio, que en los dichos Navios traian del dicho Rio, que tambien Yo les tomé, embié con otros Menajeros del dicho Muteccuma, para que hablasen al Señor de aquel Rio, que se dice Panuco, para le atraer al servicio de Vuestra Sacra Magestad: i el me embió con ellos vna Persona Principal, i aun segun decian, Señor de vn Pueblo: el qual me dió de su parte cierta Ropa, i Piedras, i Plumages, e me dijo, que él, i toda su Tierra eran mui contentos de ser Vasallos de Vuestra Magestad, i mis Amigos, e Yo les di otras cosas de las de España, con que fue mui contento; i tanto, que quando los vieron otros Navios del dicho Francisco de Garay, de que adelante a Vuestra Alteza fare Relacion, me embió a decir el dicho Panuco, como los dichos Navios estaban en otro Rio lejos de allí, hasta cinco, o seis jornadas, e que les hiciese saber si eran de mi naturaleza los que en ellos venian, porque les darian lo que oviesen menester, e que les havian llevado ciertas Mugeris, i Gallinas, i otras cosas de comer.



§. IV. De la Provincia de Siemchimalen, i su Puerto dificultoso de pasar: Dán sus Indios el Bastimento necesario, de orden de Moteccuma, a Cortés, i pone Nombre de Dios a otro Monte: i llega a la Fortaleza de Teixnacàn.

YO fui, mui Poderoso Señor, por la Tierra, i Señorío de Cenpoal, tres jornadas, donde de todos los Naturales fui mui bien recibido, i hospedado: i a la quarta jornada entré en vna Provincia, que se llama Siemchimalen, en que ai en ella vna Villa mui fuerte, i puesta en recio lugar, porque está en vna Ladera de vna Sierra mui agria, i para la entrada no ai sino vn paso de eicaiera, que es imposible pasar sino Gente de pie, i aun con fasta dificultad, si los Naturales quieren defender el paso: i en lo llano ai muchas Aldeas, i Alquerias de a quinientos, i a trecientos, i a docientos hasta cinco, o seis mil Hombres de Guerra, i esto es del Señorío de aquel Muteccuma. E aqui me recibieron mui bien, i me dieron mui complidamente los Bastimentos necesarios para mi camino, e me dijeron, que bien sabian que Yo iba a ver a Muteccuma, su Señor, i que fuese cierto que él era mi Amigo, i les havia embiado a mandar, que en todo caso me ficiessen mui buen acogimiento, por que en ello le servirian. E Yo les satisfice a su buen comedimiento, diciendo, que Vuestra Magestad tenia noticia de él, i me havia mandado que le viese, i que Yo no iba a mas de verle. E así pasé vn Puerto, que está al fin de esta Provincia, que pusimos Nombre el Puerto del Nombre de Dios, por ser el primero que en estas Tierras haviamos pasado: el qual es tan agrio, i alto, que no lo ai en España otro tan dificultoso de pasar, el qual pasé seguramente, i sin contradicion alguna: i a la abajada del dicho Puerto están otras Alquerias de vna Villa, i Fortaleza, que se dice Teixnacàn, que asimismo era del dicho Muteccuma, que no menos que de los de Siemchimalen fuimos bien recibidos, i nos dijeron de la voluntad de Muteccuma, lo que los otros nos havian dicho: e Yo asimismo los satisfice.

§. V. Mueren de frio algunos Indios: Hallan los Castellanos en la Cumbre de vn Puerto vna Torre pequeña con Idolos. Del Valle de Caratenai, i buena fabrica de sus Casas. Rehusa vn Cacique dar Oro a Cortés.

DESDE aqui anduve tres jornadas de despoblado, i Tierra inhabitable, a causa de su esterilidad, i falta de Agua, i mui gran frialdad, que en ella ai, donde Dios sabe quanto trabajo la Gente padeció de sed, i hambre, en especial de vn Turbion de Piedra, i Agua, que nos tomó en el dicho despoblado, de que pensé que pereciera mucha Gente de frio: e así murieron ciertos Indios de la Isla Fernandina, que iban mal arropados. E a cabo de estas tres jornadas, pasamos otro Puerto, aunque no tan agrio como el primero, i en lo alto de él estaba vna Torre pequeña, casi como Humilladero, donde tenian ciertos Idolos, i alderredor de la Torre mas de mil carretadas de Leña cortada, mui compuesta, a cuyo respecto le pusimos Nombre del Puerto de la Leña: i a la abajada del dicho Puerto, entre vnas Sierras mui agras, está vn Valle mui poblado de Gente, que segun pareció, debía ser Gente pobre; i despues de haver andado des Leguas por la Poblacion, sin saber de ella, llegué a vn Asiento algo mas llano, donde pareció estar el Señor de aquel Valle, que tenia las maiores; i mas bien labradas Casas, que hasta entonces en esta Tierra haviamos visto; porque eran todas de Cantería, labradas, i mui nuevas: e havia en ellas muchas, i mui grandes, i muchos Apolentos mui bien obrados: i este Valle, i Poblacion se llama Caltanmi. Del Señor, i Gente fui mui bien recibido, i aposentado; e despues de le haver hablado de parte de Vuestra Magestad, i le haver dicho la causa de mi venida, en estas Partes, le pregunté si él era Vasallo de Muteccuma, o si era de otra Parcialidad alguna? El qual, casi admirado de lo que le preguntaba, me respondió, diciendo: Que quien no era Vasallo de Muteccuma? Queriendo decir, que allí era Señor del Mundo. Yo le torné aqui a replicar, i decir el gran Poder, i Señorío de Vuestra Magestad, i otros mui muchos,

chos, i mui maiores Señores que no Mutecguma eran Vassallos de Vuestra Alteza, i aunque no lo tenían en pequeña merced, i que así lo havia de ser Mutecguma, i todos los Naturales de estas Tierras, i que así lo requería à él, que lo fuesen porque siendo, sería mui honrado, i favorecido, i por el contrario, no queriendo obedecer, sería punido. E para que tuviese por bien de le mandar recibir à su Real servicio, que le rogaba, que me diese algun Oro, que Yo embiasse à Vuestra Magestad. Y él me respondió, que Oro, que él lo tenía, pero que no me lo quería dar, si Mutecguma no lo mandase, i que mandandolo él, que el Oro, i su Persona, i quanto tuviese, daría. Por no escandalizarle, ni dar algun desmán à mi propósito, i camino, disimulé con él lo mejor que pude: i le dije, que mui presto le embiará à mandar Mutecguma, que diese el Oro, i lo demás que tuviese.

*§. VI. Van otros Caciques à visitar à Cortés, i Regalos que le hicieron. Roca fortissima en la Provincia de Tescatecal, cuyos Indios eran Enemigos de Mutecguma, con quien tenian continua Guerra, i admirable Muralla fabricada por ellos. Consejo que dieron à Cortés los Cempoales: i entra con los Castellanos en la Provincia de Tescatecal.*

**A** Qui me vinieron à ver otros dos Señores, que en aquel Valle tenían su Tierra: el vno quatro Leguas el Valle abajo: i el otro dos Leguas arriba, i me dieron ciertos Collarejos de Oro de poco peso, i valor, i siete, ò ocho Escavas. Y dejandolos así mui contentos, me parti, después de haver estado allí quatro, ò cinco Dias, i me pasé al Asiento del otro Señor, que está las dos Leguas que dije el Valle arriba, que se dice Yztaemaltitan. El Señorío de este serán tres, ò quatro Leguas de Poblacion, sin salir Casa de Casa, por lo llano del Valle, Ribera de vn Rio pequeño, que va por él: i en vn Cerro mui alto está la Casa del Señor, con la mejor Fortaleza que ai en la mitad de España, i mejor cercada de Muro, i Barbacanas, i Cabas: i en lo alto de este Cerro terná vna Poblacion

de hasta cinco, ò seis mil Vecinos, de mui buenas Casas, i Gente algo mas rica, que no la del Valle abajo: è aqui asimismo fui mui bien recibido, i tambien me dijo este Señor, que era Vassallo de Mutecguma. E estuve en este Asiento tres Dias, así por me reparar de los trabajos, que en el despoblado la Gente paó, como por esperar quatro Mensajeros de los Naturales de Cempoal, que venian conmigo, que Yo desde Catalmi havia embiado à vna Provincia mui grande, que se llama Tascalteca, que me dijeron que estaba mui cerca de allí, como de verdad pareció, i me havian dicho, que los Naturales de esta Provincia eran sus Amigos de ellos, i mui capitales Enemigos de Mutecguma, i que me querian confederar con ellos, porque eran muchos, i mui fuerte Gente, i que confinaba su Tierra por todas partes con la del dicho Mutecguma, i que tenían con él mui continuas Guerras, i que creia se holgarian conmigo, i me favorecerian, si el dicho Mutecguma se quisiese poner en algo conmigo. Los quales dichos Mensajeros, en todo el tiempo que Yo estuve en el dicho Valle, que fueron por todos ocho Dias, no vinieron: i Yo pregunté à aquellos Principales de Cempoal, que iban conmigo, que como no venian los dichos Mensajeros? E me dijeron, que debía de ser lejos, i que no podian venir tan aína. E Yo, viendo se dilatava su venida, i que aquellos Principales de Cempoal me certificaban tanto la amistad, i seguridad de los de esta Provincia, me parti para allá. E à la salida del dicho Valle fallé vna gran Cerca de Piedra seca, tan alta como estado 40 i medio, que atravesaba todo el Valle, de la vna Sierra à la otra, i tan ancha como veinte pies, i por toda ella vn Petril de pie i medio de ancho, para pelear desde encima, i no mas de vna entrada, tan ancha como diez pasos: i en esta entrada doblaba la vna Cerca sobre la otra, à manera de Rebelin, tan estrecho como quarenta pasos. De manera, que la entrada fuese à bueltas, i no à derechas. E preguntada la causa de aquella Cerca, me dijeron, que la tenían porque eran fronteras de aquella Provincia de Tascalteca, que eran Enemigos de Mutecguma, i tenían siempre Guerra con ellos. Los Naturales de este Valle me rogaron, que pues iba à ver à Mutecguma, su Señor, que no pasase por la Tierra de estos sus Enemigos, porque por ventura serian males, i me farian algun daño, que ellos me llevarian siempre por Tierra del dicho Mutec-

tecguma, sin salir de ella, i que en ella sería siempre bien recibido; i los de Cempoal me decian, que no lo hiciese, sino que fuese por allí, que lo que aquellos me decian era por me apartar de la amistad de aquella Provincia, i que eran malos, i traidores todos los de Mutecguma, i que me llevarian à meter donde no pudiese salir; i porque Yo de los de Cempoal tenia mas concepto, que de los otros, tomé su consejo, que fue seguir el camino de Tascalteca, llevando mi Gente al mejor recaudo que Yo podía; è Yo con hasta seis de caballo iba adelante bien media Legua, i mas, no con pensamiento de lo que después se me ofreció; pero por descubrir la Tierra, para que se algo oviese, Yo lo supiese, i tuviese lugar de concertar, i apercebir la Gente.

*§. VII. Batalla entre los Tascaltecas, i los Castellanos. Embian los Indios Embajadores à Cortés; i su Respuesta. Buelven en gran numero à Batalla con los Castellanos. Salen del Alojamiento, i combaten con ciento i cinquenta mil Indios.*

**Y** Después de haver andado quatro Leguas, encumbriendo vn Cerro dos de caballo, que iban adelante de mí, vieron ciertos Indios con sus Plumages, que acostumbraban traer en las Guerras, i con sus Espadas, i Rodelas; los quales Indios, como vieron los de caballo, comenzaron à huir: è la saçon llegaba Yo, i fice que los llamasen, i que viniesen, i no oviesen miedo, i fue mas ácia donde estaban, que serian fasta quince Indios, i ellos se juntaron, i comenzaron à tirar cuchilladas, i à dar voces à la otra su Gente, que estaba en vn Valle, i pelearon con nosotros de tal manera, que nos mataron dos Caballos, i hirieron otros tres, i à dos de caballo; i en esto salió la otra Gente, que serian fasta quatro, ò cinco mil Indios, è iá se havian llegado conmigo fasta ocho de caballo, sin los muertos, i peleamos con ellos, haciendo algunas arremetidas, fasta esperar los Españoles, que con vno de caballo havia embiado à decir, que anduviesen: i en las bueltas les hicimos algun daño, en que matamos cinquenta, ò sesenta de ellos, sin que daño alguno recibiesemos, puesto que peleaban

con mucho denuedo, i animo; pero como todos éramos de caballo, arremetiamos à nuestro salvo, i saliamos asimismo. E después sintieron que los Nuestros se acercaban, se retrajeron, porque eran pocos, i nos dejaron el Campo; i después de se haver ido, vinieron ciertos Mensajeros, que dijeron ser de los Señores de la dicha Provincia, i con ellos dos de los Mensajeros, que Yo havia embiado, los quales dijeron, que los dichos Señores no sabian nada de lo que aquellos havian hecho, que eran Comunidades, i sin su licencia lo havian hecho, i que à ellos les pesaba, i que me pagarían los Caballos, que me havian muerto, i que querian ser mis Amigos, i que fuese en hora buena, que sería de ellos bien recebido. Yo les respondí, que gelo agradecía, i que los tenia por Amigos; i que Yo iria como ellos decian. Aquella Noche me fue forzado dormir en vn Atorio, vna Legua adelante donde esto acaesció, así por ser tarde, como porque la Gente venia cansada. Allí estuve al mejor recaudo que pude, con mis Velas, i Escuchas, así de caballo, como de pie, hasta que fue el Día, que me parti, llevando mi delante, i requage bien concertadas, i mis Corredores delante; è llegando à vn Pueblo pequetuelo, iá que salía el Sol, vinieron los otros dos Mensajeros llorando, diciendo, que los havian atado para los matar, i que ellos se havian escapado aquella Noche, è no dos tiros de piedra de ellos: como mucha cantidad de Indios mui armados, i con mui gran grita, i comenzaron à pelear con nosotros, tirandonos muchas Varas, i Flechas: è Yo les comencé à hacer mis Requerimientos en forma con las Lenguas que conmigo llevaba, por ante Escrivano; è quanto mas me paraba à los amonestar, i requerir con la Paz, tanto mas prieta nos daban, ofendendonos quanto ellos podían. E viendo que no aprovechaban Requerimientos, ni Protestaciones, comengamos à nos defender, como podiamos, i así nos llevaron peleando, hasta nos meter entre mas de cien mil Hombres de pelea, que por todas partes nos tenían cercados, i peleamos con ellos, i ellos con nosotros todo el Día, hasta vna hora antes de puesto el Sol, que se retrajeron, en que con media docena de tiros de fuego, i con cinco, ò seis Escopetas, i quarenta Ballesteros, i con los trece de caballo que me quedaron, le fice mucho daño, sin recibir de ellos ninguno, mas del trabajo, i cansancio del pelear, i la hambre, i bien pareció, que

Dios fue el que por nosotros peleó, pues entre tanta multitud de Gente, i tan animosa, i diestra en el pelear, i con tantos generos de Armas para nos ofender, salimos tan libres. Aquella Noche me hice fuerte en vna Torre de sus Idolos, que estaba en un Cerro; i luego, siendo de Dia, dejé en el Real docientos Hombres, i toda la Artilleria, è per ser Yo el que acometia, sali à ellos con los de Caballo, i cien Peones, i quatrocientos Indios de los que traje de Cempoal, i trecientos de Yztaemeltitan: è antes que oviesen lugar de le juntar, les quemé cinco, o seis Lugares pequeños, de hasta cien Vecinos, è truje cerca de quatrocientas Personas, entre Hombres, i Mugeres, presos, i me recogí al Real, peleando con ellos, sin que daño ninguno me hiciesen. Otro Dia, en amaneciendo, dan sobre nuestro Real mas de ciento i quarenta nueve mil Hombres, que cobrian toda la Tierra, tan determinadamente, que algunos de ellos entraron dentro en él, i anduvieron à cuchilladas con los Españoles, i salimos à ellos, i quiso Nuestro Señor en tal manera ayudarnos, que en obra de quatro horas haviamos fecho lugar para que en nuestro Real no nos ofendiesen, puesto que todavia hacian algunas arremetidas; i así estuvimos peleando, hasta que fue tarde, que se retrajeron.

*§. VIII. Dan otra vez los Españoles sobre los Indios, i embian los Señores Embajada de Paz. Hace cortar las manos à cinquenta Espias Indios, Cortès, i prudencia que usó antes que le asaltasen, desparatandolos antes con los Caballos.*

Otro Dia torné à salir por otra parte, antes que fuese de Dia, sin ser sentido de ellos, con los de Caballo, i cien Peones, i los Indios mis Amigos, i les quemé mas de diez Pueblos, en que ovo Pueblo de ellos de mas de tres mil Casas. E allí pelearon conmigo los del Pueblo, que otra Gente no debía de estar allí; è como traíamos la Vandera de la Cruz, i puñábamos por nuestra Fè, i por servicio de Vuestra Sacra Magestad, en su mi Real ventura, nos dió Dios tanta Victoria, que les matamos mucha Gente, sin que los Nuestros recibiesen daño; i

poco mas de medio dia, ià que la fuerza de la Gente se juntaba de todas partes, estabamos en nuestro Real con la Victoria havida. Otro Dia siguiente vinieron Mensajeros de los Señores, diciendo, que ellos querian ser Vasallos de Vuestra Alteza, i mis Amigos, i que me rogaban les perdonase el ierro pasado, è trajeronme de comer, i ciertas cosas de Plumas, que ellos usan, i tienen en estima. E Yo les respondi, que ellos lo havian hecho mal; pero que Yo era contento de ser su Amigo, i perdonarles lo que havian hecho. Otro Dia siguiente vinieron fasta cinquenta Indios, que segun pareció eran Hombres de quien se hacia caso entre ellos, diciendo, que nos venian à traer de comer, i comiençan à mirar las entradas, i salidas del Real, i algunas Choqueas, donde estabamos aposentados: i los de Cempoal vinieron à mi, i dijeronme, que mirase que aquellos eran malos, i que venian à espiar, i mirar como nos podian dañar, è que tuviese por cierto, que no venian à otra cosa. Yo hice tomar vno de ellos disimuladamente, que los otros no lo vieron, i apartémelo con él, i con las Lenguas, i amedrentéle para que me dijese la verdad. El qual confesó, que Sintengal, que es el Capitán General de esta Provincia, estaba detrás de vnos Cerros, que estaba frontero del Real, con mucha cantidad de Gente, para dar aquella Noche sobre nosotros, porque decian, que ià se havian probado de Dia con nosotros, que no les aprovechaba nada, i que querian probar de Noche, porque los Suios no temiesen los Caballos, ni los Tiros, ni las Espadas, i que los havia embiado à ellos para que viesen nuestro Real, i las partes por donde nos podian entrar, i como nos podrian quemar aquellas Choças de Paja: i luego hice tomar otro de los dichos Indios, i le pregunté asimismo, i confesó lo que el otro, por las mismas palabras: i de estos tomé cinco, è seis, que todos conformaron en sus dichos. Y visto esto, los mandé tomar à todos cinquenta, i cortarles las manos, i los embié, que dijese à su Señor, que de Noche, i de Dia, i cada, i quando el viniere, verian quien eramos. E Yo hice fortalecer mi Real à lo mejor que pude, i poner la Gente en las Estancias, que me pareció que convenia: i así estuve sobre aviso hasta que se puso el Sol. E ià que anocheçia, comencé à abajar la Gente de los Contrarios por dos Valles, i ellos pensaban que yo venian secretos, para nos cercar, i se poner

mas

mas cerca de nosotros, para executar su proposito; i como Yo estaba tan avilado, vilos: è parecióme que dejalos llegar al Real, que seria mucho daño, porque de Noche, como no viesen lo que de mi parte se les hiciese, llegarían mas sin temor; i tambien porque los Españoles no los viendo, algunos ternian alguna flaqueza en el pelear: i temi que me pusieran fuego. Lo qual, si acaeciera, fuera tanto daño, que ninguno de nosotros escapara; i determiné de salirles al encuentro con toda la Gente de Caballo, para los espantar, è desvaratar, en manera que ellos no llegasen. E así fue, que como nos sintieron que ibamos con los Caballos à dar sobre ellos, sin ningun detener, ni grita, se metieron por los Maigales, de que toda la Tierra estaba casi llena, i aliviaron algunos de los Mantenimientos, que traian para estar sobre nosotros, si de aquella vez del todo nos pudiesen arrancar: è así se fueron por aquella Noche, i quedamos seguros. Despues de pasado esto, estuve ciertos Dias, que no salí de nuestro Real mas del rededor, para defender el entrada de algunos Indios, que nos venian à gutar, i à hacer algunas escaramuças.

*§. IX. Deja tercera vez Cortès el Alojamiento, dando en los Indios, à le piden Paz. Recelo de los Españoles, i como los alentó Cortès.*

Y Despues de estar algo descansado, salí vna Noche, despues de rondada la Guarda de la prima con cien Peones, i con los Indios nuestros Amigos, i con los de Caballo: i à vna Legua del Real se me caieron cinco de los Caballos, i leguas los pude pasar adelante, i hicelos bolver. E aunque todos los de mi Compañia decian que me tornase, porque era mala señal, todavia seguí mi camino, considerando, que Dios es sobre natura; i antes que amaneciese, di sobre dos Pueblos, en que maté mucha Gente: è no quise quemar las Casas, por no ser sentido con los fuegos, de

las otras Poblaciones, que estaban muy juntas. E ià que amanecia, di en otro Pueblo, tan grande, que se ha hallado en él, por visitacion que Yo hice hacer, mas de veinte mil Casas: è como los tomé de sobrelalto, salian desarmados, i las Mugeres, i Niños desnudos por las Calles, è comencé à hacerles algun daño. E viendo que no tenían resistencia, vinieron à mi ciertos Principales del dicho Pueblo, à rogarme, que no les hiciese mas mal, porque ellos querian ser Vasallos de Vuestra Alteza, i mis Amigos; i que bien vian que ellos tenían la culpa en no me haver querido creer; pero que de ai adelante Yo veria como siempre harian lo que Yo, en Nombre de Vuestra Magestad, les mandase, i que serian muy verdaderos Vasallos suos. Y luego vinieron conmigo mas de quatro mil de ellos de Paz, i me sacaron fuera à vna Fuente bien de comer. E así los dejé pacíficos, i bolví à nuestro Real, donde hallé la Gente, que en él havia dejado, farto atemorizada, creyendo que se me oviera ofrecido algun peligro, por lo que la Noche antes havian visto en bolver los Caballos, i leguas. E despues de sabida la Victoria, que Dios nos havia querido dar, i como dejaba aquellos Pueblos de Paz, ovieron mucho placer, porque certífico à Vuestra Magestad, que no havia tal de nosotros, que no tuviese mucho temor, por nos ver dentro en la Tierra; i entre tanta, i tal Gente, i tan sin esperança de socorro de ninguna parte. De tal manera, que ià à mis oidos oia decir por los Corrillos, i casi publico, que havia sido Pedro Carbonero, que los havia metido donde nunca podrian salir. E aun mas oi decir en vna Choça de ciertos Compañeros, estando donde ellos no me vian, que si Yo era loco, i me metia donde nunca podria salir, que no lo fuesen ellos, sino que se bolveriesen à la Mar; i que si Yo quisiese bolver con ellos, bien: i si no, que me desalen. E muchas veces fui de esto, por muchas veces, requerido, i Yo los animaba, diciendoles, que mirasen, que eran Vasallos de Vuestra Alteza, i que jamas en los Españoles en ninguna parte ovo falta, i que estabamos en disposicion de ganar para Vuestra Magestad los maiores Reinos, i Señorios, que havia en el Mundo. Y por no ser sentido con los fuegos, de

B

112

eramos obligados, en puñar contra los Enemigos de nuestra nuestra Fè, i por ello en el otro Mundo ganabamos la Gloria, i en este conseguimos el maior prez, i honra, que hasta nuestros tiempos ninguna Generacion ganó: i que mirasen, que teniamos à Dios de nuestra parte, i que à El ninguna cosa es imposible, i que lo viesen por las Victorias que haviamos havido, donde tanta Gente de los Enemigos eran muertos, i de los Nuestros ningunos: i les dije otras cosas, que me pareció decirles, de esta calidad, que con ellas, i con el Real favor de Vuestra Alteça cobraron mucho animo: i los atraje à mi proposito, i à hacer lo que Yo deseaba, que era dar fin en mi demanda començada.

§. X. *Llega Xicotencatl à pedir la Paz à Cortès, i respuesta que le dió: i de como era, i siempre havia sido libre la Republica de Tlaxcala, i Provincias de su contorno; i como usaban sus Indios Sal, i Seda.*

Otro Dia siguiente, à hora de las diez, vino à mi Sicutengal, el Capitan General de esta Provincia, con hasta cinquenta Personas principales de ella, i me rogó de su parte, i de la de Magiscatcin, que es la mas principal Persona de toda la Provincia, i de otros muchos Señores de ella, que Yo los quisiese admitir al Real servicio de Vuestra Alteça, i à mi amistad, i les perdonase los yerros pasados, porque ellos no nos conocian, ni sabian quien eramos, i que ià havian probado todas sus fuerças, así de Dia, como de Noche, para escufar de ser Subditos, ni sujetos à nadie, porque en ningun tiempo esta Provincia lo havia sido, ni tenian, ni havian tenido cierto Señor: antes havian vivido escientos, i por sí, de inmemorial tiempo acá, i que siempre se havian defendido contra el gran poder de Muteccuma, i de su Padre, i Abuelos, que toda la Tierra tenian sojuzgada, i à ellos jamas havian podido traer à sujecion,

teniedolos, como los tenian, cercados por todas partes, sin tener lugar para por ninguna de su Tierra poder salir: è que no comian Sal, porque no la havia en su Tierra, ni se la dejaban salir à comprar à otras partes: ni vestian Ropas de Algodon, porque en su Tierra, por la frialdad, no se criaba, i otras muchas cosas, de que carecian, por estar así encerrados: è que todo lo sofrian, i havian por bueno, por ser escientos, i no sujetos à nadie: i que conmigo que quisieran hacer lo mismo, i para ello, como ià decian, havian probado sus fuerças, i que vian claro, que ni ellas, ni las mañas que havian podido tener, les aprovechaban, que querian antes ser Vasallos de Vuestra Alteça, que no morir, i ser destruidas sus Casas, i Mugereres, i Hijos. Yo les satisfice, diciendo, que cognosciesen como ellos tenian la culpa de el daño que havian rescibido, i que Yo me venia à su Tierra, creiendo que venia à Tierra de mis Amigos, porque los de Cempol así me lo havian certificado, que lo eran, i querian ser: i que Yo les havia exhibado mis Mensajeros delante, para les hacer saber como venia, i la voluntad que de su amistad traia: i que sin me responder, viniendo Yo seguro, me havian salido à saltar en el Camino, i me havian muerto dos Caballos, i herido otros; i demás de esto, después de haver peleado conmigo, me embiaron sus Mensajeros, diciendo, que aquello que se havia hecho, havia sido sin su licencia, i consentimiento, i que ciertas Comunidades se havian movido à ello, sin les dar parte; pero que ellos se lo havian reprehendido, i que querian mi amistad. Y Yo, creiendo ser así, les havia dicho, que me placia, i me vernia otro Dia seguramente en sus Casas, como en Casas de Amigos: i que asimismo me havian salido al Camino, i peleado conmigo todo el Dia, hasta que la Noche torevino: no obstante que por mi havian sido requeridos con la Paz; i trajectes à la memoria todo lo demás, que contra mi havian hecho, i otras muchas cosas, que por no dar à Vuestra Alteça importunidad, dejo. Finalmente, que ellos quedaron, i se ofrecieron por Subditos, i Vasallos de Vuestra Magestad, i para su Real servicio, i ofrecieron sus Personas, i Haciendas: i así lo hicieron, i han hecho

fasta oi, i creo lo faràn para siempre, por lo que adelante Vuestra Magestad verá.

§. XI. *Ruegan à Cortès los Señores de Tlaxcala entre en su Ciudad, i lo executa. Su Sitio, Plaza maravillosa, su Mercado, i abundancia, i como se gobernaba. De Magiscatcin, i modo de castigar los Ladrones en ella, i en la Provincia de Guasincango.*

Y Así estuve sin salir de aquel Apofento, i Real, que allí tenia, seis, ò siete Dias, porque no me osaba fiar de ellos, puesto que me rogaban, que me viniere à vna Ciudad grande que tenia, donde todos los Señores de esta Provincia residian, i residen: hasta tanto que todos los Señores me vinieron à rogar, que me fuesse à la Ciudad, porque allí seria mejor recebido, i proveido de las cosas necesarias, que no en el Campo, i porque ellos tenian verguença en que Yo estuviesse mal aposentado, pues me tenían por su Amigo, i Ellos, i Yo eramos Vasallos de Vuestra Alteça: i por su ruego me vine à la Ciudad, que está seis Leguas del Apofento, i Real, que Yo tenia. La qual Ciudad es tan grande, i de tanta admiracion, que aunque mucho de ello, que de ella podria decir deje, lo poco que dirè creo es casi increíble, porque es mui maior que Granada, i mui mas fuerte, i de tan buenos Edificios, i de mui mucha mas Gente que Granada tenia al tiempo que se ganó, i mui mejor abastecida de las cosas de la Tierra, que es de Pan, i de Aves, i Caça, i Pescado de los Rios, i de otras Legumbres, i cosas que ellos comen muy buenas. Ai en esta Ciudad vn Mercado, en que cotidianamente todos los Dias ai en él de treinta mil Animas arriba, vendiendo, i comprando, sin otros muchos Mercadillos, que ai por la Ciudad, en partes. En este Mercado ai todas quantas cosas, así de Mantenido, como de Vestido, i Calçado, que ellos tratan, i puede haver. Ai Joyerias de Oro, i Plata, i Piedras, i de otras Joias de Plumages, tan bien con-

ceitado, como puede ser en todas las Plaças, i Mercados del Mundo. Ai mucha Loga, de todas maneras, i mui buena, i tal, como la mejor de España. Venden mucha Leña, i Carbon, i Iervas de comer, i Medicinales. Ai Casas donde laban las cabeças como Barberos, i las tapan: ai Baños. Finalmente, que entre ellos ai toda manera de buena orden, i policia, i es Gente de toda raçon, i concierto: i tal, que lo mejor de Africa no se le iguala. Es esta Provincia de muchos Valles, llanos, i hermosos, i todos labrados, i sembrados, sin haver en ella cosa vacua. Tiene en torno la Provincia noventa Leguas, i mas. La orden que hasta agora se ha alcanzado, que la Gente de ella tiene en gobernarle, es casi como las Señorías de Venecia, i Genova, ò Pisa, porque no ai Señor general de todos. Ai muchos Señores, i todos residen en esta Ciudad, i los Pueblos de la Tierra son Labradores, i son Vasallos de estos Señores, i cada vno tiene su Tierra por sí: tienen vnos mas que otros. E para sus Guerras, que han de ordenar juntanse todos, i todos juntos las ordenan, i conciertan. Creese, que deben de tener alguna manera de Justicia para castigar los malos; porque vno de los Naturales de esta Provincia hurtó cierto Oro à vn Español, i Yo lo dije à aquel Maficatcin, que es el Maior Señor de todos, i hicieron su pesquisa, i siguieronlo fasta vna Ciudad, que está cerca de allí, que se dice Churultecal, i de allí lo trajeron preso, i me lo entregaron con el Oro, i me dijeron, que Yo lo hiciese castigar. Yo les agradeçí la diligencia, que en ello pusieron; i les dije, que pues estaba en su Tierra, que ellos lo castigasen, como lo acostumbaban, i que Yo no me queria entremeter en castigar à los Subditos, estando en su Tierra: de lo qual me dieron gracias, i lo tomaron: i con Pregon publico, que manifestaba su delito, le hicieron llevar por aquel gran Mercado, i allí le pusieron al pie de vno, como Teatro, que está en medio del dicho Mercado, i encima del Teatro subió el Pregonero, i à altas voces tornó à decir el delito de aquel. E viendolo todos, se dieron con vnas Potras en la cabeza, hasta que lo mataron: è muchos otros vemos visto en prisiones, que dicen, que los tienen por furtos, i cosas que han hecho. Ai en esta Provincia, por

visitacion, que Yo en ella mandé hacer, quinientos mil Vecinos, con otra Provincia pequeña, que está junto con esta, que se dice Gnañincango, que viven à la manera de estos, sin Señor natural.

§. XII. De los Embajadores, i Regalo que Mutecçuma embió à Cortès: i del placer que tuvo de la discordia de los Mexicanos, i Tlaxcaltecas.

ESTANDO, mui Catolico Señor, en aquel Real, que tenia en el Campo, quando en la Guerra de esta Provincia estaba, vinieron à mi seis Señores mui principales, Vasallos de Mutecçuma, con falta decientos Hombres para su servicio, i me dijeron, que venian de parte del dicho Mutecçuma, à me decir, como él queria ser Vasallo de Vuestra Alteça, i mi Amigo, i que viesse Yo que era lo que queria, que él diese por Vuestra Alteça en cada vn Año de Tributo, así de Oro, como de Plata, i Piedras, i Esclavos, i Ropa de Algodon, i otras cosas de las que él tenia, i que todo lo daría, con tanto, que Yo no fuese à su Tierra, i que lo hacia porque era mui estéril, i falta de todos mantenimientos, i que le pesaria de que Yo padeciese necesidad, i los que conmigo venian, è con ellos me embió falta mil Pesos de Oro, i otras tantas Pieças de Ropa de Algodon, de la que ellos vistien: i estuvieron conmigo en mucha parte de la Guerra, hasta en fin de ella, que vieron bien lo que los Españoles podian, i las Paces que con los de esta Provincia se hicieron, i el ofrecimiento que al servicio de Vuestra Sacra Magestad los Señores, i toda la Tierra hicieron, de que según pareció, i ellos mostraban, no ovieron mucho placer, porque trabajaron por muchas vias, i formas de me rebolver con ellos, diciendo, que no era cierto lo que me decian, ni verdadera la amistad que afirmaban, i que lo hacian por me asegurar, para hacer à su salvo alguna Traicion. Los de esta Provincia, por consiguiente, me decian, i avisaban muchas veces, que no me fiase de aquellos Vasallos de Mutecçuma, porque eran Traidores, i sus cosas siempre las hacian à traicion, i con mañas, i con estas havian sojuzgado toda la Tierra: i que me avisaban de ello, como verdaderos Amigos, i como Per-

fonas que los conocian de mucho tiempo acá. Vista la discordia, i desconfiança de los Unos, i de los Otros, no ove poco placer, porque me pareció hacer mucho à mi proposito, i que podría tener manera de mas aina sojuzgarlos, i que se dijese aquel común decir de Monte, &c. è aun acordéme de vna autoridad Evangelica, que dice: *Omne Regnum in seipsum divisum desolabitur*; i con los Unos, i con los Otros maneaba ia: cada vno en secreto le agradecia el aviso que me daba, i le daba credito de mas amistad que al otro.

§. XIII. Procuran los Embajadores de Mutecçuma persuadir à Cortès vaia à Churultecal, i le manifiestan la Traicion de los Tlaxcalas. Llegan otros Embajadores de Mutecçuma à Cortès, i como los respondió, i amenazas que les hizo, i como vinieron à verle, llamados, los Señores de la referida Provincia.

DESPUES de haver estado en esta Ciudad veinte Dias, i mas, me dijeron aquellos Señores, Mensajeros de Mutecçuma, que siempre estuvieron conmigo, que me fuese à vna Ciudad, que está seis Leguas de esta de Tascaltecal, que se dice Churultecal, porque los Naturales de ella eran Amigos de Mutecçuma, su Señor, i que allí fabriamos la voluntad del dicho Mutecçuma, si era que Yo fuese à su Tierra, i que algunos de ellos irian à hablar con él, i à decirle lo que Yo les havia dicho, i me bolverian con la respuesta. E aunque sabian que allí estaban algunos Mensajeros suyos para me hablar, Yo les dije, que me iria, i que me partiria para vn Dia cierto que les señale. Y sabido por los de esta Provincia de Tascaltecal lo que aquellos havian concertado conmigo, i como Yo havia aceptado de me ir con ellos à aquella Ciudad, vinieron à mi con mucha pena los Señores, i me dijeron, que en ninguna manera fuese, porque me tenían ordenada cierta Traicion, para me matar en aquella Ciudad à mi, i à los de mi Compañia, è que para ello havia embiado Mutecçuma de su Tierra (porque alguna parte de ella confina con esta Ciudad) cin-

cinquenta mil Hombres, i que los tenia en Guarnicion à dos Leguas de la dicha Ciudad, según señalaron, è que tenían cerrado el Camino Real, por do solian ir, i hecho otro nuevo de muchos ojos, i palos agudos, hincados, i encubiertos, para que los Caballos caiesen, i se mancasen, è que tenían muchas de las Calles tapiadas, i por las Agoteas de las Casas muchas Piedras, para que despues que entrásemos en la Ciudad, tomásemos seguramente, i aprovecharse de nosotros à su voluntad; i que si Yo queria ver como era verdad lo que ellos me decian, que mirase como los Señores de aquella Ciudad nunca havian venido à me ver, ni à hablar, estando tan cerca de esta, pues havian venido los de Gnañincango, que estaban mas lejos que ellos, i que los embiafe à llamar, i veria como no querian venir. Yo les agradecí su aviso, i les roguè que me diesen ellos Personas, que de mi parte los fuesen à llamar: i así me las dieron, è Yo les embié à rogar, que viniesen à verme, porque les queria hablar ciertas cosas de parte de Vuestra Alteça, i decirles la causa de mi venida à esta Tierra. Los quales Mensajeros fueron, i dijeron mi Mensaje à los Señores de la dicha Ciudad, i con ellos vinieron dos, ò tres Personas, no de mucha autoridad, i me dijeron, que ellos venian de parte de aquellos Señores, porque ellos no podian venir, por estar enfermos, que a ellos les dijese lo que queria. Los de esta Ciudad me dijeron, que era burla, i que aquellos Mensajeros eran Hombres de poca fuerte: i que en ninguna manera me partiese, sin que los Señores de la Ciudad viniesen aqui. Yo les hablé à aquellos Mensajeros, i les dije, que Embajada de tan Alto Principe como Vuestra Sacra Magestad, que no se havia de dar à tales Personas como ellos, i que aun sus Señores eran poco para la oír: Por tanto, que dentro de tres Dias pareciesen ante mi à dar la obediencia à Vuestra Alteça, i se ofrecier por sus Vasallos; con apercibimiento, que pasado el termino que les daba, sino viniesen, iria sobre ellos, i los destruiria, i procederia contra ellos, como contra Personas rebeldes, i que no se querian someter debajo del Dominio de Vuestra Alteça: è para ello les embié vn Mandamiento, firmado de mi Nombre; i de vn Escrivano, con relacion larga de la Real Persona de Vuestra Sacra Magestad, i de mi venida, diciendoles,

como todas estas Partes, i otras mui maiores Tierras, i Señorios eran de Vuestra Alteça: i que los que quisiesen ser sus Vasallos, serian honrados, i favorecidos: i por el contrario los que fuesen rebeldes, porque serian castigados conforme à Justicia. Y otro Dia vinieron algunos de los Señores de la dicha Ciudad, ò casi todos, i me dijeron, que si ellos no havian venido antes, la causa era, porque los de esta Provincia eran sus Enemigos, i que no osaban entrar por su Tierra, porque no pensaban venir seguros; è que bien creian, que me havian dicho algunas cosas de ellos, que no les diese credito, porque las decian como Enemigos, i no porque pasaba así, i que me fuese à su Ciudad, i que allí conoceria ser falsedad lo que ellos me decian, i verdad lo que ellos me certificaban: è que desde entonces se daban, i ofrecieran por Vasallos de Vuestra Sacra Magestad, i que lo serian para siempre, i servirian, i contribuirian en todas las cosas, que de parte de Vuestra Alteça se les mandase: è así lo asentó vn Escrivano, por las Lenguas que Yo tenia: i todavia determiné de me ir con ellos, así por no mostrar flaqueça, como porque desde allí pensaba hacer mis negocios con Mutecçuma; porque confina con su Tierra, como à mí le dicho, i allí vsaban venir, i los de allí ir allá, porque en el Camino no tenían requesta alguna.

§. XIV. Los Tlaxcaltecas procuran disuadir à Cortès el Viage por Cholulla, i en efecto salen con él. cien mil Indios, i entra con seis mil en Cholulla, i halla las señales, que le dijeron los de Tlaxcala.

Y Como los de Tascaltecal vieron mi determinacion, pesóles mucho, i dijeronme muchas veces lo que erraba. Pero que pues ellos se havian dado por Vasallos de Vuestra Sacra Magestad, i mis Amigos, que querian ir conmigo, i ayudarme en todo lo que se ofreciese. E puesto que Yo ge lo defendiese, i roguè que no fuesen, porque no havia necesidad, todavia me siguieron: hasta cien mil Hombres, mui bien adereçados de Guerra, i llegaron comi-

14 conmigo, hasta dos Leguas de la Ciudad: i deſſe alli, por mucha importunidad mia, ſe bolvieron, aunque todavia quedaron en mi compañia hasta cinco, ò ſeis mil de ellos, è dormi en vn Arroio, que alli eſtaba à las dos Leguas, por deſpedir la Gente, porque no hiciesen algun eſcandalo en la Ciudad, i tambien porque era ià tarde, i no quise entrar en la Ciudad ſobre tarde. Otro 10 Dia de mañana ſalieron de la Ciudad à me recebir al Camino con muchas Trompetas, i Atabales, i muchas Personas de las que ellos tienen por Religioſas en ſus Mezquitas, veſtidas de las Veſtidaras que vian, i cantando à ſu manera, como lo hacen en las dichas Mezquitas. E con eſta ſolemnidad nos llevaron hasta entrar en la Ciudad, i nos metieron en vn Apoſento mui 20 bueno, adonde toda la Gente de mi Compañia ſe apoſentò à ſu placer: è alli nos trajeron de comer, aunque no complidamente; i en el Camino topamos muchas ſeñales de las que los Naturales de eſta Provincia nos havian dicho, porque hallamos el Camino Real cerrado, i hecho otro, i algunos ojos, aunque no muchos, i algunas Calles de la Ciudad tapiadas, i muchas Piedras en 30 todas las Açotecas: i con eſto nos hicieron eſtar mas ſobre aviſo, i à maior recaudo.

§. XV. *Buelvenſe à Mexico algunos Embajadores de Mutecçuma; è descubierta la Traccion de Churultecal, è Cholulha, ſon preſos ſus Principales, i Cortès ſe apoſentada de la Ciudad. Procuran eſcufarſe los Prifioneros, i prometen reducir al Pueblo à ſus Caſas; i ſe deſcrive la Ciudad.*

ALLI fallè ciertos Menſageros de Mutecçuma, que venian à hablar con los que conmigo eſtaban, i à mi no me dijeron coſa alguna, mas de que venian à ſaber de aquellos lo que conmigo havian hecho, i concertado, para lo ir à decir à ſu Señor: è aſi ſe fueron, despues de los haver hablado ellos, i aun el vno de los que antes conmigo eſtaba, que era el mas Principal. En tres Dias que alli eſtuve provicieron 60

mui mal, i cada Dia peor, i mui pocas veces me venian à ver, ni hablar los Señores, i Personas Principales de la Ciudad. Y eſtando algo perplejo en eſto, à la Lengua que Yo tengo, que es vna India de eſta Tierra, que ove en Putunchàn, que es el Rio Grande, que ià en la primera Relacion à Vueſtra Mageſtad hize memoria, le dijo otra, Natural de eſta Ciudad, como mui cerquita de alli eſtaba mucha Gente de Mutecçuma junta, i que los de la Ciudad tenian fuera ſus Mugeris, i Hijos, i toda ſu Ropa; i que havian de dar ſobre noſotros, para nos matar à todos: è ſi ella ſe queria ſalvar, que ſe fueſe con ella, que ella la guareſciera; la qual lo dijo à aquel Geronimo de Aguilar, Lengua que Yo ove en Iucatàn, de que aſimilimo à Vueſtra Alteça ove eſcrito, i me lo hiço ſaber; è Yo tuve vno de los Naturales de la dicha Ciudad, que por alli andaba, i le apartè ſecretamente, que nadie lo viò, i le interroguè, i confirmò con lo que la India, i los Naturales de Taſcaltecal me havian dicho: è aſi por eſto, como por las ſeñales que para ello via, acordè de prevenir antes, que ſer prevenido, è hize llamar à algunos de los Señores de la Ciudad, diciendo que los queria hablar, i metilos en vna Sala: è en tanto ſice, que la Gente de los Nueſtros eſtuviaſe apercebida, i que en ſoltando vna Eſcopeta, dieſen en mucha cantidad de Indios, que havia junto à el Apoſento, i muchos dentro en el. E aſi ſe hiço, que despues que tuve los Señores dentro en aquella Sala, dejelos atando, i cavalguè, i hize ſoltar el Eſcopeta, i dimosles tal mano, que en dos horas murieron mas de tres mil Hombres. Y porque Vueſtra Mageſtad vea quan apercebidos eſtaban, antes que Yo ſalieſe de nueſtro Apoſentamiento, tenian todas las Calles tomadas, i toda la Gente à punto; aunque como los tomamos de ſobrefalto, fueron buenos de deſvaratar, maiormente que les faltaban los Caudillos, porque los tenia ià preſos, è hize poner fuego à algunas Torres, i Caſas fuertes, donde ſe defendian, i nos ofendian. E aſi anduve por la Ciudad peleando, dejando à buen recaudo el Apoſento, que era mui fuerte, bien cinco horas, hasta que echè toda la Gente fuera de la Ciudad, por muchas partes de ella, porque me ayudaban bien cinco mil Indios de Taſcaltecal, i otros 60 quatròcientos de Cempoal. E buelto al Apo-

Apoſento, hablé con aquellos Señores, que tenia preſos, i les preguntè, que era la cauſa que me querian matar à traicion? E me reſpondieron, que ellos no tenian la culpa, porque los de Culha, que ſon los Valallos de Mutecçuma, los havian pueſto en ello: i que el dicho Mutecçuma tenia alli, en tal parte, que ſegun despues pareció, ſeria Lengua i media, cinquenta mil Hombres en Guarnicion para lo hacer. Pero que ià conoſcian como havian ſido engañosos, que ſoltase vno, ò dos de ellos, i que harian recoger la Gente de la Ciudad, i tornar à ella todas las Mugeris, i Niños, i Ropa que tenian fuera; i que me rogaban, que aquel ierro les perdonase, que ellos me certificaban, que de alli adelante nadie los engañaria, i ſerian mui ciertos, i leales Vaſallos de Vueſtra Alteça, i mis Amigos. Y despues de les haver hablado muchas coſas, acerca de ſu ierro, ſoltè dos de ellos: i otro Dia ſiguiente eſtaba toda la Ciudad poblada, i llena de Mugeris, i Niños, mui ſeguros, como ſi coſa alguna de lo paſado no oviera acaſecido: è luego ſoltè todos los otros Señores, que tenia preſos, con que me prometieron de ſervir à Vueſtra Mageſtad mui lealmente. En obra de quince, è veinte Dias, que alli eſtuve, quedó la Ciudad, i Tierra tan pacifica, i tan poblada, que parecia que nadie faltaba de ella, i ſus Mercados, i Tratos por la Ciudad, como antes los ſolian tener: i ſice, que los de eſta Ciudad de Churultecal, i los de Taſcaltecal, fueſen Amigos, porque lo ſolian ſer antes: i mui poco tiempo havia que Mutecçuma, con dadas, los havia aducido à ſu amidad, i hechos Enemigos de eſtrotros. Eſta Ciudad de Churultecal eſtà asentada en vn llano, i tiene hasta veinte mil Caſas dentro del cuerpo de la Ciudad, è tiene de Arrabales otras tantas. Es Señorío por ſi, i tiene ſus Terminos conoſcidos: no obedecen à Señor ninguno, excepto que ſe gobiernan como eſtotos de Taſcaltecal. La Gente de eſta Ciudad es mas veſtida que los de Taſcaltecal, en alguna manera; porque los honrados Ciudadanos de ella, todos traen Albornoces encima de la otra Ropa, aunque ſon diferenciados de los de Africa, porque tienen maneras: pero en la hechura, i tela, i los rapacejos ſon mui ſemejables. Todos eſtos han ſido, i ſon, despues de eſte trance paſado, mui ciertos Vaſallos de Vueſtra Ma-

geſtad, i mui obedientes à lo que Yo, en tu Real Nombre, les he requerido, i dicho: i creo lo ſerán de aqui adelante. Eſta Ciudad es mui fertil de Labrangas, porque tiene mucha Tierra, i ſe riega la mas parte de ella; i aun es la Ciudad mas hermosa de fuera, que ai en Eſpaña, porque es mui torreada, i llana. E certifico à Vueſtra Alteça, que Yo contè deſde vna Mezquita quatròcientas, i tantas Torres en la dicha Ciudad, i todas ſon de Mezquitas. Es la Ciudad mas à proposito de vivir Eſpañoles, que Yo he viſto de los Puertos acá, porque tiene algunos Valdios, i Aguas para criar Ganados, lo que no tienen ningunas de quantas hemos viſto; porque es tanta la multitud de la Gente, que en eſtas partes mora, que ni vn palmo de Tierra ai que no eſtè labrada: i aun con todo en muchas partes padecen neceſidad, por falta de Pan: i aun ai mucha Gente pobre, i que pide entre los Ricos por las Calles, i por las Caſas, i Mercados, como hacen los Pobres en Eſpaña, i en otras partes que ai Gente de raçon.

§. XVI. *Quejaſe Cortès en Cholulla à los Embajadores de Mutecçuma: i lo que reſpondieron. Repite Mutecçuma ſus Regalos à Cortès, con ruegos de que no entre en ſus Eſtados. De las Provincias de Acatingo, i Izuchan: i que Bebida es el Panicap?*

Aquellos Menſageros de Mutecçuma, que conmigo eſtaban, hablé acerca de aquella Traicion, que en aquella Ciudad ſe me queria hacer, i como los Señores de ella afirmaban, que por conſejo de Mutecçuma ſe havia hecho: i que no me parecia que era hecho de tan gran Señor, como èl era, y embiarme ſus Menſageros, i Personas tan honradas, como me havia embiado à me decir, que era mi Amigo: i por otra parte bulcar maneras de me ofender con mano agena, para ſe eſcular èl de culpa, ſino le ſucedieſe como èl penſaba. Y que pues aſi era, que èl no me guardaba ſu palabra, ni me decia verdad, que Yo queria mudo dar mi propoſito: que aſi como iba ha-